

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 26 de febrero de 2021
Ref: Explotación 11/2021/MF

Asunto: Prórroga de las restricciones de viajes desde terceros países a la UE, de los controles fronterizos con Portugal y de pasajeros procedentes de Reino Unido, Brasil o Sudáfrica.

Muy Srs. nuestros:

Les informamos de la publicación en el BOE del día de hoy de las siguientes normas:

- [Orden INT/161/2021](#), por la que se prorroga **hasta las 24:00 horas del 31 de marzo de 2021** la [Orden INT/657/2020](#), sobre los criterios para la aplicación de una **restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea**.

Los marinos están exentos de la aplicación de estas restricciones, aunque quedan **sujetos al cumplimiento de los requisitos de control sanitario** establecidos por España (consultar circular [Explotación 34/2020/MF](#)).

- [Orden INT/162/2021](#), por la que se prorrogan los **controles en la frontera interior terrestre con Portugal** desde la 01:00 horas del **1 de marzo de 2021** hasta la **01:00 horas del 16 de marzo de 2021**.

Los marinos están exentos de estas restricciones.

Pueden consultar los **pasos autorizados** y los **horarios habilitados** para las entradas y salidas a través de la frontera terrestre con Portugal en:

http://www.exteriores.gob.es/Consulados/OPORTO/es/Consulado/Paginas/Articulos/20210129_NOT1.aspx (para más información ver circular [Explotación 7/2021/MF](#)).

- [Orden PCM/164/2021](#), que recoge el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de febrero de 2021, por el que se prorrogan las restricciones de **entrada a España de pasajeros aéreos o marítimos procedentes de Reino Unido y de Brasil o Sudáfrica**.

1. **Restricciones a pasajeros aéreos o marítimos procedentes del Reino Unido** ([Acuerdo de 22 de diciembre de 2020](#)): quedan prorrogadas desde las 18:00 horas del día 2 de marzo de 2021 hasta las **18:00 horas del día 16 de marzo de 2021**.

Los marinos están exentos de las limitaciones previstas para los vuelos procedentes del Reino Unido, sin perjuicio del cumplimiento de los controles sanitarios establecidos (circulares [Explotación 36/2020/MF](#) y [Explotación 2/2021/MH](#)).

2. **Restricciones a pasajeros aéreos procedentes de Brasil o Sudáfrica** ([Acuerdo de 2 de febrero de 2021](#)): se prorroga la limitación de estos vuelos desde las 18:00 horas del día 2 de marzo de 2021 hasta las **18:00 horas del 16 de marzo de 2021**.

Los viajeros procedentes de estos destinos quedan sujetos a los **controles sanitarios** y deben someterse a una **cuarentena obligatoria**, **no contemplándose excepción**

alguna para los marinos (ver circulares [Explotación 6/2021/MF](#) y [Explotación 10/2021/MF](#)).

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----